

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por "xxxx" o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

2019000055

RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2019

En la Casa Consistorial de Parla, a 02 de diciembre de 2019, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente.



PRESIDENTE:

D RAMON JURADO RODRIGUEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D. FRANCISCO JAVIER VELAZ DOMINGUEZ

D^a GEMA GARCÍA TORRES

D. BRUNO GARRIDO PASCUAL

D^a MARÍA CURIEL SÁNCHEZ

D^a LETICIA SÁNCHEZ FREIRE

D^a CAROLINA CORDERO NÚÑEZ

MIEMBROS AUSENTES

D. ANDRÉS CORREA BARBADO

D. FRANCISCO CONDE SÁNCHEZ

CONCEJALA SECRETARIA

D^a ANA SANCHEZ VALERA

Presidió el Alcalde D. Ramón Jurado Rodríguez, actuando de Secretaria la Concejala D^a. Ana Sánchez Valera. Estando presente D^{ña}. Julia Valdivieso Ambrona, titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y a la Concejala Secretaria. Estando presente el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las trece horas treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.c del ROF

2.- PRORROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS
COLEGIOS PUBLICOS DEL TERMINO MUNICIPAL DE PARLA. EXPTE. 10/15-SARA,

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la prorroga por interés publico, del contrato y hasta la nueva formalizacion del contrato 32/19, el contrato suscrito en su día con la empresa GRUPO ABETOS S.A. Exp. 10/15 SARA, por un importe mensual igual a la última factura emitida, que supone un total mensual (IVA incluido) de DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON DOS CÉNTIMOS (200.425,02 €) .

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión siendo las trece horas cuarenta minutos, de todo lo cual como Concejala-Secretaria doy fe.

